

Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE TERCEROS (2)-TÉCNICO EN MONITOREO DE CAMPAÑA Y PROPAGANDA ELECTORAL - SEGUNDA VUELTA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021,**

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Mediante Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 del 10 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo Electoral convoca a la ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES el domingo 7 de marzo de 2021, y encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Pando la administración y ejecución del proceso electoral, en el marco de las normas, resoluciones, reglamentaciones y directivas del Tribunal Supremo Electoral.

Personal requerido para brindar apoyo en el monitoreo de la campaña y propaganda electoral de los medios: televisión, radio, prensa escrita y medios digitales, presentando informes técnicos impresos y digitales según normativa electoral, así como reportes diarios.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

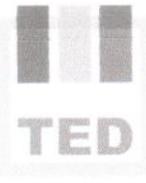
A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	<i>Servicio de terceros (2)-técnico en monitoreo de campaña y propaganda electoral - segunda vuelta - elecciones subnacionales 2021,</i> - <i>Monitorear la Campaña, Propaganda electoral de los medios: televisión, radio y prensa (en coordinación con la empresa de monitoreo contratada).</i> - <i>Presentar informes técnicos impresos y digitales según la normativa electoral y Reglamento de Campaña y Propaganda Electoral</i> - <i>Reportar diariamente la información monitoreada (en coordinación con la empresa de monitoreo contratada).</i>	1	Servicio por dos Meses	3.334,00	6.668,00
Son: Seis Mil seiscientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos⁰⁰/100 Bolivianos					6.668,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los horarios de ingreso y salidas serán establecidos por la entidad de acuerdo a normativa vigente.
- El servicio se realizara de lunes a viernes, sábados, domingos y feriados a solicitud de la unidad solicitante.
- El Ted-Pando le proveerá de los materiales de bioseguridad durante el periodo de contratación del Servicio.

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROPONENTE:
TELÉFONO:
FECHA:

IV. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CONTRATADO (SOLO EN CASO DE SERVICIOS A TERCEROS)

A. EXPERIENCIA GENERAL

Mínimo 6 meses. Presentar documentación de respaldo en fotocopia simple, que acredite tal experiencia.

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Bachiller en humanidades o estudiante universitario de ciencias sociales, ingeniería en sistemas, humanístico o ramas afines.

V. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Contrato.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

El servicio se realizara en oficinas del Sifde del Tribunal electoral Departamental de Pando, Ubicados en la Av. Circunvalación Ex Hotel Castañal.

C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de la contratación será de 25 días a partir del día miércoles 31 de marzo de 2021 al 24 de abril de 2021 y se formalizara mediante Contrato.

D. GARANTIAS

ninguna

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá el Contrato, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, previo informe de actividades y aprobación de conformidad del inmediato superior y/ comisión de recepción.

G. DOCUMENTOS A PRESENTAR



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

Adjuntar al currículum vitae documentos que respalden la formación y experiencia requerida (Títulos, contratos y/o certificados de trabajo u otros documentos de respaldo, los mismos que deberán contener fecha de inicio y finalización)

Asimismo el proponente adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de propuesta.
2. Currículum Vitae que certifique expresamente lo requerido, adjuntando documentación de respaldo en fotocopias simples para la propuesta y originales para la verificación para la firma de contrato.
3. Certificado de No Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental Pando.
4. Certificado de Empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECL.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizaré doble percepción de recursos del Estado durante la vigencia del contrato.
 - b. No tener vinculación matrimonial o de parentesco con la MAE, hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme lo establecido en el artículo 43 inc. f) del D.S. 0181.
6. Fotocopia de Cedula de Identidad (Vigente).
7. Presentación de Certificado de No Violencia (Original) si fuera contratado
8. Cuenta Sigep en Banco Unión Estado activa actual



COMUNICACION Y MONITOREO
INTERCULTURAL
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL DE PANDO

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:



Lic. Deiby Caraba Mora
RESPONSABLE DE COORDINACION
SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PA

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: